

LGBTI, DESDE LA MIRADA PERIODÍSTICA DE LOS TRES DIARIOS MÁS INFLUYENTES DE BOLIVIA

Análisis cualitativo y cuantitativo sobre la cobertura informativa a temáticas LGBTI de los periódicos bolivianos La Razón, El Deber y Página Siete.



LA COBERTURA DE TEMAS LGBTI NO ALCANZA AL 1% EN LOS TRES PERIÓDICOS MÁS INFLUYENTES DEL PAÍS

ANTECEDENTES

En el marco del proyecto “Adelante con la diversidad sexual: cambio e innovación social para el ejercicio pleno de los derechos LGBTI”, se lanzó una convocatoria para el desarrollo de un estudio cualitativo y cuantitativo en tres periódicos de alcance nacional bolivianos, para dar luces sobre la cobertura de noticias y el tratamiento informativo relativos a temáticas relacionadas con la población LGBTI.

Con el antecedente de un estudio previo realizado entre septiembre, octubre noviembre y diciembre de 2015, y mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2016, se abordó el presente que toma en cuenta similar periodo, pero entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017.

METODOLOGÍA

Se realizó una revisión de las ediciones de los periódicos La Razón, Página Siete y El Deber, en total los ocho meses mencionados, elegidos para permitir un análisis comparativo con el estudio “Invisibles, enclaustrados, intrascendentes, subordinados. La población LGBT en tres medios impresos de Bolivia”, realizado el 2016. Dicho análisis se centró en los períodos septiembre, octubre noviembre y diciembre 2015 y mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2016.

Para el presente estudio se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de las siguientes áreas de los tres periódicos:

- **Portadas:** Se trata de un área fundamental de un periódico, pues es donde se concentran las noticias que, en consideración de los editores, son las más importantes del día. La portada es la que primero se aprecia en los puestos de venta, la que “vende” la edición.
- **Opinión:** El espacio de Opinión tiene dos áreas: la Editorial, donde el medio de comunicación fija postura sobre distintas temáticas que se tratan en la coyuntura informativa, y la de Columna o análisis donde voces especializadas en diversas temáticas ayudan a profundizar en la consideración de los temas considerados de trascendencia informativa.
- **Cuerpo central (de lunes a domingo):** Es el espacio dedicado a publicar la información noticiosa. Se divide, según cada periódico, en áreas como Política, Seguridad, Sociedad, Economía, Cultura, Deportes y Mundo.
- **Suplementos:** Son productos especiales y especializados. Son cuerpos separados del central que dedican entre 8 y 32 páginas a la información que el

medio considera relevante. Hay suplementos enfocados en áreas económica-financieras, política, deportes, cultura, tecnología, moda y farándula. Estos espacios permiten que los temas se trabajen de manera más extensa y, también, con mayor profundidad.

Las variables elegidas para realizar el análisis cuantitativo fueron:

- Cantidad de notas en el cuerpo central (de lunes a domingo).
- Superficie (centímetro/columna) de las notas del cuerpo central.
- Cantidad de títulos en portadas.
- Superficie (centímetro/columna) dedicada a los títulos destacados en portada.
- Cantidad de editoriales y columnas de opinión.
- Superficie (centímetro/columna) destinada a editoriales y columnas de opinión.
- Cantidad de notas publicadas en suplementos.

Para el análisis cuantitativo se ha trabajado con la unidad de centímetros columna. La página de un diario se estructura en columnas (verdaderas las de mínimo ancho y falsas las que rebasan ese mínimo) que tienen, en sentido vertical, determinada medida en centímetros. Su medición permite cuantificar la extensión de una nota y luego convertir la medida en porcentajes respecto del total de la superficie de la página. Esa medición se ha usado para el cuerpo central de los diarios (se toma en cuenta solamente el área de información, no de publicidad).

Por ejemplo: (Nota):

“Plantean incluir en CPE unión gay y aborto legal”.

Centímetros columna: Total página: 127,5 cm/col

Total nota: 45 cm/col

Porcentaje dedicado a la nota: 35%

A diferencia del primer estudio realizado el 2016, se ha incorporado un análisis más específico a la superficie dedicada a cada noticia. Cada página de un periódico cuenta con un número variable de noticias. Cada una de ellas se acomoda según la relevancia del editor de cada área. Así, si bien en una página de tres notas una puede estar destinada a un tema LGBTI, ésta puede estar en un espacio reducido en comparación con las otras.

Por ejemplo: (Nota):

“TLGB califica de "fascista" recurso contra ley de género”.

Cantidad de notas en la página: 3

Superficie de la página: 33 cmX5Col = 165cm/col

Superficie dedicada a temática nota: 32cm/col

Total en porcentaje: 19%

En materia de editoriales y opinión, se ha hecho un recuento de las unidades. Por ejemplo, un editorial por día, 30 o 31 por mes y, sobre ese total, se ha obtenido

porcentajes de materiales dedicados a la temática LGBTI. Opiniones: promedio de columnistas por mes y sobre ese total, porcentaje de las notas dedicadas a la temática LGBT.

En cuanto a suplementos, se ha registrado el total de estos productos y se ha identificado las veces que la temática LGBTI aparece en éstos.

El análisis cualitativo se centró en los titulares de las notas sobre la población LGBTI: identificación del sujeto activo de la acción y tipo de verbo utilizado para conectar sujeto y predicado. Por ejemplo:

- “El movimiento TLGB gestiona el derecho a formar familias”. El sujeto es la población LGBTI y el verbo “gestiona” es directo y acentúa el protagonismo de la acción.
- “Primeros tres trans reciben cédulas con otra identidad”. El sujeto es la población LGBTI, pero el verbo “recibe” la relega a un papel pasivo.
- “Britney escribe carta a su fans LGBT”. El sujeto, como pasa en muchas notas de Farándula, es una artista o personalidad del espectáculo, en tanto que la población LGBTI es el complemento de la acción.

PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO

El año 2016 se llevó adelante el primer estudio sobre la cobertura informativa de los periódicos La Razón, El Deber y Página Siete a temáticas relacionadas con la población LGBTI. El trabajo se hizo en consideración de dos hechos trascendentales para esta población: la presentación, el 21 de septiembre de 2015, del anteproyecto de ley de Acuerdo de Vida en Familia, y la promulgación el 21 de mayo de 2016 de la Ley de Identidad de Género. Estos ejes motivaron la selección de los períodos de análisis del tratamiento informativo: septiembre, octubre noviembre y diciembre 2015 y mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2016.

Bajo el título “Invisibles, enclaustrados, intrascendentes, subordinados. La población LGBT en tres medios impresos de Bolivia”, el análisis cualitativo y cuantitativo de los periódicos La Razón, Página Siete y El Deber sacó a luz el 2016 el marginamiento en cuanto a la cobertura periodística de la comunidad LGBTI.

Los resultados del presente estudio -centrado en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016 y junio, julio, agosto y septiembre de 2017- muestran que, en general, esta situación de marginamiento en el tratamiento noticioso ha desmejorado notablemente. Varias son las variables que permiten llegar a esta conclusión. La principal, el conteo de las notas publicadas en el cuerpo central de la edición diaria de cada uno de los tres periódicos. En promedio, las notas sobre LGBTI publicadas en los medios no llegan al 1%.

En promedio, los tres periódicos cuentan con aproximadamente 1.250 notas mensuales en su cuerpo central. En el caso de El Deber, el estudio del 2016 mostraba que este medio había publicado 39 notas relacionadas a temáticas LGBT. Esa cifra se ha reducido en el presente análisis a nueve notas. La Razón, que contaba con 39 publicaciones, tiene 18 notas. El matutino Página Siete es el único que mantiene casi invariable la cantidad de noticias publicadas en su cuerpo central. De 32 notas ha subido a 33, según el presente análisis.

El encasillamiento de la información relacionada con la población LGBTI persiste, a juzgar por la frecuencia con que aparece en una sola área de los tres diarios: Sociedad. O, en el caso de La Razón y su nuevo diseño, como Lo Urgente (nota de sociedad de último momento) o Lo interesante (cultura, espectáculo) y nunca en Lo Importante.

Otra de las variables que permite reflejar con mayor exactitud la poca cobertura informativa a las temáticas LGBTI es la superficie centímetro columna destinada a las notas publicadas en las ediciones centrales de los tres medios. Los datos reflejan que, en total, la superficie centímetro columna destinada por el diario El Deber a temas LGBTI alcanza, en los ocho meses analizados, al 0,19%. En La Razón el porcentaje llega al 0,18% y en Página Siete, esta cifra alcanza al 0,43%.

En cuanto a los editoriales, que son los espacios donde el periódico toma postura sobre temáticas que se hallan en el debate de la coyuntura noticiosa, el panorama es más preocupante. No se encontró ni un solo editorial dedicado a temáticas LGBTI en ninguno de los tres periódicos analizados, aún cuando hubieron temas que saltaron a la agenda pública como la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Identidad de Género (octubre 2016) o el anuncio de la aprobación de matrimonio homosexual (junio 2017). En contrapartida, el estudio de 2016 arrojó una cantidad de siete editoriales publicados en el periodo analizado.

En el espacio destinado a las columnas, donde especialistas y analistas en diversas áreas comparten su opinión, también se evidencia un descenso. El estudio del 2016 identifica en los nueve meses investigados siete notas de opinión en La Razón, cuatro en El Deber y seis en Página Siete. En el presente análisis se hallaron tres notas de opinión (0,19%) en La Razón, cero en El Deber y cuatro (0,3%) en Página Siete.

Hay que destacar tanto en La Razón como en Página Siete la presencia en los espacios de opinión de activistas de la comunidad LGBTI. Es el caso de María Galindo y luego de Julieta Paredes, quienes de forma periódica interpelan desde sus espacios de opinión la realidad nacional desde su postura política, marcada desde su visión de los cuerpos o de un feminismo comunitario (Paredes).

Ni en el anterior estudio ni en el presente es posible encontrar noticias relacionadas con la realidad LGBTI que abran el periódico, es decir que sean consideradas como las más importantes de la edición. La presencia en portada no sólo es escasísima, sino que cuando se produce es siempre como titular secundario.

Noticias como que personas de la población de transgéneros y transexuales obtengan una cédula con su nueva identidad es, para el diario que la publica, menos atractiva que la información política estatal o el partido de fútbol Bolivia-Chile.

Las cifras del presente análisis muestran que en sólo dos oportunidades temáticas LGBTI llegaron a la portada en La Razón. Significa una reducción, ya que en el estudio realizado el 2016 este medio de comunicación contaba con cuatro títulos en portada. El Deber no cuenta con una llamada en portada, mientras que en el anterior estudio contaba con nueve títulos en la tapa en el periodo entonces analizado. En el caso de Página Siete, este medio de comunicación presenta tres títulos en portada en tanto que esta cifra alcanzaba a nueve en el estudio realizado el 2016.

La especialidad y profundidad en el abordaje informativo característico de los suplementos especializados de los periódicos excluye de igual forma a la población LGBTI. Llama la atención, en el caso de El Deber, que gran parte de las notas relacionadas a la temática LGBTI se encuentren publicadas en su suplemento “Sociales y “Escenas. En total 15 notas se hallan en este suplemento dedicado a la farándula y la cultura. Sin embargo, cuando se analiza el tipo de notas de esta última área, se encuentra que o son unidades muy breves (6 cm/col en varios casos), con el abordaje superficial que esto implica, o convierten a la población LGBTI en motivo de anécdota, sin antecedentes que pudiesen ayudar a comprender los alcances de la noticia ofrecida.

En el caso de La Razón, no se encontró ninguna nota en sus suplementos. Este periódico cuenta con destacados productos donde se profundiza en distintas temáticas que bien podrían tocar a la comunidad LGBTI y sus luchas, como Animal Político, Tendencias o la Revista Escape. En el caso de Página Siete, se hallaron tres notas, todas ellas en el suplemento Ideas. Dos notas están referidas al estudio “No hay libertad política si no hay libertad sexual”, centrado en un análisis sobre homofobia en la Asamblea Legislativa Plurinacional, realizado por el colectivo Mujeres Creando. Uno firmado por María Galindo y el segundo, una crítica de Roberto Valcárcel sobre dicho estudio.

CONCLUSIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS

Las poblaciones LGBTI están en la marginalidad en lo que se refiere a la cobertura de los tres medios analizados. Es la coyuntura informativa -impulsada por el debate y la polémica, especialmente en temáticas como el matrimonio de homosexuales o

la adopción de hijos por parejas del mismo sexo- cuando los medios de comunicación posan su atención en los movimientos LGBTI. Y mayormente lo hacen poniendo a la comunidad como predicado, no como sujeto de la noticia: “Defensor iniciará lobby con asambleístas por la unión gay” (La Razón).

Es por esta razón que las cifras del estudio realizado el 2016 son más altas que en las del presente análisis. Entonces, la presentación el 21 de septiembre de 2015 del anteproyecto de ley de Acuerdo de Vida en Familia, y la promulgación el 21 de mayo de 2016 de la Ley de Identidad de Género, estuvieron instalados por meses como temas de debate mediático.

Son muy pocas las notas donde los medios analizados toman la iniciativa para desarrollar notas propias, permitiendo así a la población LGBTI ser sujeto de las noticias. Un ejemplo de este trabajo sería la nota “La importancia de llevar el apellido de la familia Galán”, publicado en Página Siete.

Es comprensible que la reducción de espacios en los cuerpos centrales de la edición diaria no permitan hacer este trabajo a cabalidad. Sin embargo, esta no es la realidad de los suplementos (especialmente los dominicales), donde los periodistas cuentan con mayor espacio y tiempo para desarrollar notas de profundidad o para abrir espacios a la opinión de especialistas en la temática. Como ejemplo de lo que se podría hacer ponemos a consideración el ejemplo de la revista Rascacielos, de Página Siete, nacida en enero de 2018 -por lo que no entró en el análisis-. Este suplemento ha abierto espacio a colaboradores que en reiteradas ocasiones han tocado la temática LGBTI.

Hay que destacar que hay trincheras ya ganadas en medios de prensa por parte de activistas LGBTI, como las columnas de opinión de María Galindo (Página Siete) y Julieta Paredes (La Razón).

Estos dos últimos ejemplos podrían servir de ejemplo para, desde las comunidades LGBTI, abrir brechas para tener voz propia en espacios de prensa. Esto requiere de un trabajo de lobby con los medios de comunicación.

ANÁLISIS POR PERIÓDICO

LA RAZÓN

ANTECEDENTES

La Razón es un diario cuya redacción central se encuentra en La Paz. Fundado en 1990, es uno de los periódicos más importantes del país, sobre todo en el área de occidente. Su tiraje es de aproximadamente 12.000 ejemplares de lunes a sábado, en tanto que en domingo asciende a 40.000. Su edición impresa no es compartida en la digital, a diferencia de los demás periódicos analizados (Página Siete y El Deber).

Este periódico hizo un cambio de diseño en mayo de 2017, de manera que la organización de la información no obedece a secciones tradicionales como Política y Seguridad (nacional), Sociedad, Ciudades, Economía, Internacional –como hasta ese momento-, sino que se organiza según grandes ejes definidos como Lo urgente, Lo importante y Lo interesante. El presente análisis, efectuado entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017, se ha realizado considerando los dos diseños.

En promedio:

- La Razón tiene una edición diaria de 28 páginas en el cuerpo central.
- De esas 28 páginas, Opinión ocupa dos de lunes a sábado y cuatro en domingo.
- En esas 28 páginas, hay un promedio de 35 noticias por edición.
- La portada incluye, generalmente, siete notas de lunes a sábado y cinco en domingo.
- Tiene varios suplementos y revistas dedicados a deportes (Marcas), con carácter diario, moda y familia (Mía) los martes, y los dominicales de economía (El Financiero), política (Animal Político) y cultura (Tendencias y Escape).

LA PRESENCIA LGBTI

En ese universo, las noticias, informaciones o análisis relacionados con la población LGBTI aparecen muy esporádicamente. Las excepciones están marcadas por la coyuntura noticiosa, es decir cuando se produce algo muy visible y que casi inevitablemente van a recoger todos los medios. La Razón no trabaja, al menos en el periodo analizado, los antecedentes del hecho, y tampoco hace seguimiento una vez publicada la noticia.

No hay notas propias, vale decir información producto de investigación en profundidad, ajenas a lo estrictamente coyuntural. Y esto se refleja en la casi total ausencia de contenidos sobre la población LGBTI en la portada y los editoriales, espacios que permiten medir la importancia que el medio reconoce al material trabajado por su Redacción.

Lo dicho se deduce de que, en los ocho meses analizados, sólo dos noticias de la población LGBTI aparecen en la tapa: El 7 de septiembre de 2016: “Tres transexuales reciben sus cédulas con una nueva identidad. Una de las beneficiarias tiene planes de matrimonio”, y el 19 de junio de 2017: “ONU destaca la boda de "trans" y la iglesia llama a la ‘recapacitación’”. Son noticias que aparecen y desaparecen de súbito.

A nivel de noticias, hay 18 entre 8.540 que en promedio ha publicado La Razón en el periodo analizado, lo que equivale al 0,21%. Porcentaje que baja a cuando se toma en cuenta la superficie (centímetros columna) asignada: 0,18%.

Junio de 2017 es el único mes, de los ocho considerados, donde hay ocho notas, lo que en porcentaje, en dicho mes, representa el 0,76% de los temas abordados por el diario, y en superficie asignada (centímetros columna), el 0,54%.

Septiembre de 2016 es otro mes destacable frente a los demás que o tienen una nota (octubre y diciembre de 2016) o dos (noviembre 2016 y julio de 2017), o

ninguna (agosto y diciembre de 2016). En el mes citado hay cinco unidades informativas que representan el 0,41% del total en los 30 días, y el 0,36% en cuanto a superficie.

Cabe señalar que junio es el mes de celebración internacional de la Diversidad Sexual, de manera que las actividades culturales locales (proyección de películas, exposiciones) y sociales (Desfile en el Día del Orgullo Gay) han repercutido en la agenda de La Razón. Una repercusión en la sección de Lo urgente o Lo interesante, nunca en Lo importante.

Una forma de abordaje periodístico que suma en el porcentaje mencionado, pero que no es precisamente informativa, lo ejemplifica la fotonota “Fiesta de las expresiones LGBT”, cobertura en Lo urgente (noticia de última hora, 2 columnas), que en unas 30 palabras enumera vocablos como stiletto, voguing y waakung sin explicarlas, ni entonces ni después. Es una nota anecdótica, que no permite al lector formarse una idea clara y amplia sobre el hecho reflejado.

Junio es también el mes de realización en La Paz de la Entrada Folklórica de Gran Poder, una de las más importantes a nivel andino. De las muchas posibilidades de abordaje de esta fiesta, La Razón dedica dos notas destacadas a la participación de personas trans: “Génesis, la cholita transformista” (25% de superficie en la página) y “Figuras trans bailan en 11 conjuntos” (50%). Este reconocimiento de la presencia trans en el Gran Poder es relativamente reciente y es producto de un trabajo de investigación de la propia población LGBTI para recuperar el aporte que data del siglo XX.

Otro hecho producido en junio de 2017 tiene que ver con las consecuencias de una conquista de la población LGBTI, como es la promulgación de la Ley de Identidad de Género en mayo de 2016 y que abrió a las personas trans la posibilidad de casarse.

Antes de analizar esa cobertura de junio, cabe señalar que ya en septiembre de 2016 –el otro mes con mayor cantidad de notas de la población LGBTI–, la obtención de los primeros documentos con nueva identidad había motivado la cobertura en portada del periódico con pequeña foto incluida: “Tres transexuales reciben sus cédulas con una nueva identidad. Una de las beneficiarias tiene planes de matrimonio” (7/9/2016) y una nota de apertura en el área de Sociedad: “Primeros tres trans reciben cédulas con otra identidad. Subnota: Hay 61 solicitudes para obtener nuevo carnet”.

Asimismo, el 23 de septiembre, se informó: “Defensor iniciará lobby con assembleístas por la unión gay”, nota de apertura de la sección de Sociedad con foto del Defensor del Pueblo.

El 20 de junio de 2017, en una nota secundaria de portada el periódico tituló: “ONU destaca matrimonio de ‘trans’ y la Iglesia pide ‘recapacitar’”, mientras que dedicó al tema una página íntegra (100%) (Lo Urgente), con el añadido de una nota secundaria: “Plantean el seguro social para los TLGB”. Y el 28 de junio, en apertura

de página (Lo Urgente), La Razón informó: “TSE instruye validar bodas civiles de ‘trans’”. En medio, ninguna nota de seguimiento ni de análisis editorial.

LA MIRADA EDITORIAL

A nivel de opinión, no se encuentra un solo editorial (0%) –nota en la que el medio expresa su postura respecto de un hecho- y hay apenas 2 columnas –notas firmadas por algún especialista o analista– entre 986, es decir 0,20% que se pronuncian sobre la realidad LGBTI. El 6 de septiembre de 2016, Lourdes Montero –experta en temas de equidad- escribe sobre “¿Ideología de género vs. Familia?”, poniendo en cuestión una construcción social que estaría llevando a competir a la familia con los derechos de las personas. Y el 2 de octubre de 2016, la feminista Julieta Paredes analiza los derechos humanos en juego a raíz de la Ley de Identidad de Género.

En este aspecto cabe destacar de La Razón dos aportes concretos. Por un lado, la apertura de un espacio no tradicional de análisis para tratar temas de sexualidad y de género y que una vez al mes aparece en las Páginas Azules, de avisos clasificados, donde suelen publicarse ofertas de prostitución de personas heterosexuales y homosexuales. Este espacio cuenta con la firma de, entre otras mujeres, Rosario Aquim, lesbiana y comunicadora que desde su perspectiva aporta a la consideración de variedad de temas, la violencia de género, por ejemplo, una vez al mes. El otro aporte es el de la incorporación como columnista de una activista lesbiana como es Julieta Paredes, quien una vez al mes, en domingo, aborda distintos temas desde la perspectiva del “feminismo comunitario”.

Estas columnas hay que ponderarlas no sólo por el abordaje de temáticas vinculadas con la población LGBTI, sino por la perspectiva que desde la realidad de personas de esta población se abre a la hora de analizar la realidad en general.

PREDICADO, NO SUJETO

Esta característica, el protagonismo, la voz propia de la población LGBTI, no es algo frecuente en el tratamiento en la sección informativa de La Razón, a juzgar por la mayor parte de los titulares.

En el titular de junio de 2016 ya mencionado: “ONU destaca matrimonio de ‘trans’ y la Iglesia pide ‘recapacitar’”, la población aludida es parte del predicado. La ONU y la Iglesia son el sujeto. Esta situación se acentúa en la página interior, donde las dos fotos grandes que ilustran las notas y que ocupan 47 cm/col, es decir el 27% de dicha página, corresponden a los representantes de la Plataforma por la Vida (3 columnas) que se oponen a las uniones por la posibilidad que abre a las adopciones de niños, y a una mujer cristiana saliendo al paso de una manifestación LGBTI en Santa Cruz (2 columnas).

Esta misma característica, la pasividad, se nota en el otro titular de tapa: “Primeros tres trans reciben cédulas con otra identidad”, pues pese a que el sujeto de la

oración son “tres trans”, el verbo “reciben” los relega de la acción como si el logro no fuese propio.

Otros ejemplos de lo observado son: “Con el seguimiento a 65 crímenes de odio, lanzan observatorio LGBT”, o “Incrementa la programación de personajes LGBT en Tv”, donde no hay un sujeto explícito de la acción y lo LGBTI es apenas un complemento.

La excepción es la información del 27 de octubre de 2016: “Estudiante trans logra respeto a sus derechos y vuelve a su colegio”. Esta nota abre el área de Sociedad y asigna a una persona LGBTI la acción principal.

PÁGINA SIETE

ANTECEDENTES

El periódico Página Siete es un medio de alcance nacional que salió a luz el 2010. Junto a La Razón y El Deber, son los medios impresos más influyentes del país. Cuenta con una edición digital, en la cual se comparten la mayoría de las notas del impreso.

De lunes a viernes, el cuerpo central se divide en las siguientes áreas: Opinión, Economía, Nacional, Seguridad, Planeta, Gente, Miradas, Cultura, Sociedad, Campeones. Los fines de semana se suman los suplementos Ideas, Inversión, Letra Siete (ahora fusionada con Ideas), Los Principales, Campeones y Carla Comenta.

En promedio:

- Página Siete tiene una edición diaria de 24 páginas en el cuerpo central.
- Cuenta con 40 notas diarias y 1.200 notas semanales, incluyendo fin de semana.
- La portada cuenta con siete notas, igual número que en fin de semana.
- Opinión abarca tres páginas, con siete notas. Dos editoriales, una ilustración y cuatro columnas de opinión.

LA PRESENCIA LGBTI

La edición central es el espacio más importante de un periódico. Es aquí donde se presentan las notas diarias consideradas como las más relevantes del día. En promedio, en los ocho meses analizados, se produjeron 9.560 noticias en todas las secciones del periódico Página Siete. De este total, 33 notas abordan temáticas relacionadas a la comunidad LGBTI. Esto significa el 0,34% del total de las noticias publicadas en este medio de comunicación en su edición diaria.

A esto hay que sumar al análisis el hecho de que siete de las 33 noticias mencionadas son internacionales. Dos de ellas son: “Miles marcharon contra matrimonio gay en México” y “Chemsex, una práctica que vincula el sexo con las drogas”.

Además, hay que apuntar que el tema principal de la noticia, en otras dos noticias de este universo de 33 notas, no se centra en la temática LGBTI, aunque sí se

menciona a la comunidad en el interior como sujeto secundario. Estas son: “Este mes La Paz y El Alto le dicen no a la violencia” (nota sobre violencia en contra la mujer que incluye a activistas trans) y “Lanzan una app par denuncias de racismo y discriminación” (en la cual se incluye una fotografía en la que aparecen activistas LGBTI).

En cuanto a la superficie dedicada a las temáticas LGBTI los datos arrojan que el periódico Página Siete tuvo en los ocho meses de análisis un promedio de 777.600 centímetros/columna en el cuerpo central de su edición diaria. Un 0,43% se destinó a tratar temas relacionadas a la población LGBT.

Otro punto del análisis sobre la cobertura periodística muestra que la comunidad LGBTI es pocas veces sujeto principal de las noticias.

Se evidenció que existen áreas de la edición diaria del periódico donde no existe ninguna presencia de temáticas LGBTI, como Deportes o Nacional.

EL INTENTO DE SALIR DE LA COYUNTURA

La gran mayoría de las noticias surgieron a raíz de la coyuntura noticiosa, como “Aprueban matrimonio de homosexuales” o “Presentan acción contra Ley de Identidad de Género”. Es también por esta razón que la mayor cantidad de notas se centra en los meses que originaron mayor número de noticias coyunturales a nivel nacional como internacional. Estos son los meses de junio, con 10 noticias, y julio, con 9 noticias (meses dedicados a celebrar el orgullo gay).

Hay que destacar, sin embargo, que el periódico Página Siete sí cuenta en su edición diaria con notas que intentan reflejar temáticas que van más allá de la coyuntura informativa generada sobre la comunidad LGBT. Por ejemplo, notas como “Conoce a Honorio, el trans que rompe los esquemas del cine”, “Luna, la primera transexual boliviana legalmente casada” y “La importancia de llevar el apellido de la familia Galán”.

Esto también permite destacar que las noticias relacionadas a las temáticas LGBTI, comúnmente relegadas al área de Sociedad, en el caso de Página Siete se muestran en otras secciones del periódico como Cultura y Miradas.

AUSENTES DE LOS EDITORIALES

La sección Opinión reúne la posición editorial del periódico Página Siete así como columnas escritas por firmas de personalidades y una sección destinada a la ilustración del día. En total son siete unidades que dan vida a esta sección.

En los ocho meses analizados el periódico contó con un promedio de 1715 notas en la sección Opinión. De ellas, cuatro estuvieron dedicadas a temáticas LGBTI, lo que significa en 0,23% del total. Y de las cifras destinadas a la superficie, se concluye que estos temas alcanzan el 0,25%.

En cuanto a la posición editorial del periódico, en los ocho meses analizados no se halló ninguna dedicada a la población LGBTI ni a sus luchas, ni a favor ni en contra de ellas.

En cuanto a las columnas de opinión, se hallaron tres: “A toda la comunidad LGBT y población en general”, firmada por Franz Rafael Barrios, quien marca postura en contra de las denuncias de discriminación lanzadas por el colectivo LGBTI sobre el recurso de inconstitucionalidad de la ley de Identidad de Género. La segunda, “Imprescindible mariconada”, lleva la firma de la activista lesbiana María Galindo, quien reivindica la lucha desde el cuerpo. Finalmente, Rafael Puente marca postura en contra de los detractores de los colectivos LGBTI con “¿Matrimonios transexuales? ¡Qué horror!”.

Sólo se encontró una ilustración dedicada a la celebración del Día del Orgullo Gay. Hay que destacar la presencia de la activista lesbiana María Galindo como columnista de Página Siete. Galindo lleva años interpellando desde este espacio a la sociedad desde su columna y siempre empapada desde su activismo.

POCA PRESENCIA EN LA PORTADA

En promedio, el periódico Página Siete tuvo 1715 títulos en las portadas de los ocho meses analizados. Tres de estos titulares en tapa se dedicaron a temáticas LGBTI, lo que significa el 0,17% del total. Sólo en uno de los casos se llegó a relevar la noticia como subapertura, esto es, el segundo titular más importante en una tapa. Y se trató de una fotografía de la marcha del 1 de julio. Esto se refleja, además, en la superficie destinada a estos títulos en tapa, que llega al 0,18% del total.

A pesar de la escasa presencia en las tapas del periódico Página Siete, los tres titulares mencionados tienen una inclinación favorable. Más aún dos de los títulos mencionados salen de temas polémicos coyunturales noticiosos: “César es el primer transexual con carnet acorde a su identidad” y “La importancia de llevar el apellido de la familia Galán”.

PRESENCIA EN UN SOLO SUPLEMENTO

El periódico Página Siete, en el periodo analizado, contaba con los siguientes suplementos: Miradas (hoy fusionada a Rascacielos), Ideas, Inversion, Letra Siete (ahora fusionada con Ideas), Los Principales, Campeones y Carla Comenta.

En el análisis realizado de ocho meses de publicaciones se evidenció que la temática LGBTI sólo se trató en uno de los suplementos especiales de Página Siete: Ideas. En este suplemento se publicaron tres notas. Dos de ellas se relacionan al estudio “No hay libertad política si no hay libertad sexual”, centrado en un análisis sobre homofobia en la Asamblea Legislativa Plurinacional, realizado por el colectivo Mujeres Creando. Uno firmado por María Galindo y el segundo, una crítica de Roberto Valcárcel sobre dicho estudio.

Si bien la revista Rascacielos no forma parte de este análisis (debido a que salió en enero de 2018), se debe destacar que ha incorporado notas relacionadas a las temáticas LGBT. Especialmente debido a la incorporación como colaborador de Christian Eguez.

EL DEBER

El Deber es un diario radicado en la ciudad de Santa Cruz desde hace 65 años. Su edición impresa llega preferentemente al área oriental. Tiene además una emisora radial y una edición web que le permite una llegada nacional e internacional. Su edición digital recoge la impresa, pero además incluye un trabajo con herramientas para ese otro medio.

Si bien el tiraje (cantidad de ejemplares diarios) es información estratégica para todo diario, y no siempre es un dato público, El Deber recibió en noviembre de 2016 una distinción del Banco Bisa por ser el impreso informativo cotidiano con el mayor tiraje de Bolivia, aunque la cantidad no es parte de la nota que informa del hecho.

En promedio:

- El Deber tiene una edición diaria de 32 páginas en el cuerpo central
- De esas 32 páginas, Opinión ocupa dos de lunes a domingo, más una viñeta en una tercera página.
- En esas 32 páginas, hay un promedio de 35 noticias por edición.
- La portada incluye, generalmente, ocho notas de lunes a domingo.
- Tiene suplementos diarios y semanales que abordan temas de espectáculos, economía, vida nocturna y sociales.

LA PRESENCIA LGBTI

Ocho notas en la edición central, en ocho meses y en un universo de 8.540, resume la cobertura que la vida de la población LGBTI ha motivado en el diario El Deber. En porcentajes, esto representa el 0,09%.

Se podría sumar a estos números las 15 notas que se registran en el suplemento cotidiano de Sociales y Escenas –dedicado a la farándula y la cultura-, lo que incrementaría el porcentaje al 0,26%. Sin embargo, cuando se analiza el tipo de notas de esta última área, se encuentra que o son unidades muy breves (6 cm/col en varios casos), con el abordaje superficial que esto implica, o convierten a la población LGBTI en motivo de anécdota, sin antecedentes que pudiesen ayudar a comprender los alcances de la noticia ofrecida.

Pero vayamos por partes.

PROFUNDIDAD, SEGUIMIENTO

Las 8 notas de la edición noticiosa en el cuerpo central, que como está dicho no representan ni el 1% en términos de cantidad, en materia de superficie ocupan 1.271,30 cm/col, lo que en el universo de 658.800 cm/col implican el 0,19%. Cabe

señalar la asignación, para algunas de las notas -4 de ellas- de una página plena y hasta más, con lo que la noticia gana en profundidad.

Junio de 2017 es el mes que mayor cantidad de notas ofrece: 3, o sea el 0,28% en esos 30 días. Una de las notas, importante dada la coyuntura, ocupa más de una página del área de Sociedad, con fotos y análisis incluido. Se trata de “El TSE confirma matrimonios de transexuales y transgéneros”.

La acción del Tribunal Supremo Electoral, histórica para Bolivia y como consecuencia de la Ley de Identidad de Género que se había promulgado en mayo de 2016, había sido antecedida por la movilización constante de la población LGBTI, tal cual se reflejó en septiembre de 2016, cuando El Deber informó: “El movimiento LGBT gestiona el derecho a formar familias”.

La confirmación de esa conquista por parte del estado es destacada también en la portada del 28 de junio, con una foto de una persona trans celebrando y con el título: “Transgéneros con una nueva identidad ya pueden casarse”.

La población LGBTI es protagonista, ciertamente, y las fotos utilizadas así lo refuerzan. Claro que en la subnota de análisis titulada “Ellos solo quieren vivir en paz”, una defensora de Derechos Humanos, no alguien trans, es quien toma la palabra.

Como seguimiento de la noticia, el día 29 El Deber publica, en páginas interiores y como apertura de la página de Sociedad, lo siguiente: “LGBT quiere asegurar a sus parejas y heredar el patrimonio”.

Y, el 2 de julio de 2017, como ejemplo de seguimiento periodístico, el diario estampa: “Un desfile del orgullo LGBT con un logro en la mano”. Una página y 5 fotos merece la cobertura de un hecho que podría ser rutinaria, pero que se enriquece al mencionar la vigencia de la instrucción del TSE de registrar las uniones homosexuales.

Ninguna de estas noticias es motivo de reflexión editorial y tampoco hay columnistas para analizar sus implicaciones, ausencia que es común en los ocho meses analizados.

Para cerrar junio, otra nota destacadísima, con una página íntegra, es una entrevista al médico Ronald Lijerón, que explica: “Es el primer manual para atender a gays”. El profesional informa sobre un protocolo pensado en varones que tienen relaciones con otros hombres y que, se dice, por la discriminación que sufren no llegan a tener atención médica adecuada y oportuna.

En agosto se halla otra nota de página entera: “En este régimen todo lo referido al cuerpo está negado”. La activista María Galindo, lesbiana y parte del movimiento Mujeres Creando, es entrevistada por El Deber. “El parlamento es un aparato formal, pero no efectivo de la democracia boliviana”, se destacan sus palabras y se incluye una foto de la autora del libro “No hay libertad política, ni no hay libertad sexual”, cuya presentación en Santa Cruz motiva esta cobertura.

Se puede decir que, en el cuerpo central, son pocas notas, pero el abordaje amplio y contextualizado caracteriza el trabajo de El Deber respecto de la población LGBTI, particularmente boliviana.

MENOS QUE PREDICADO

Esto no ocurre en el suplemento de espectáculos, donde todas las notas son internacionales y cada una no pasa, salvo excepción de los 6 cm/col. Las notas, con foto del famoso mencionado que obliga a escribir unas 30 palabras como máximo, usan la palabra trans, bisexual, gay como anécdota, como curiosidad. Y a la población LGBTI como excusa, como complemento y hasta como motivo de escándalo.

Algunos ejemplos: “Maite Perroni fue la madrina de la comunidad LGBT”, “Tomas De Kker confiesa su homosexualismo”, “Britney escribe carta a su fans LGBT”, “Roberto Santos. Conejita de Play Boy dice que es gay”.

OPINIÓN CERO

Ninguno de los hechos recogidos por los periodistas merece el análisis editorial o de opinión.